



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GELVES
C/ 1er. Tte. Alcalde José Garrido, s/n
Tfn.: 95 576 00 00
41120 – Gelves (Sevilla)

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA ADJUDICACIÓN, MEDIANTE CONCURSO, DE LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE USO PRIVATIVO DE LOS PUESTOS DEL MERCADO MUNICIPAL DE ABASTOS DE GELVES

Expediente n.º 13/2026 Patrimonio
Expediente MOAD: 2026/CES_01/000007

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 64.1 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, y de conformidad con la **Resolución de Alcaldía n.º 2159/2026, de fecha 14 de septiembre de 2026**, por la que se aprueba el expediente y el **Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la adjudicación, mediante concurso, de la concesión administrativa de uso privativo de los puestos del Mercado Municipal de Abastos de Gelves**, se somete el expediente a **información pública por plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES**, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

El citado Pliego establece las condiciones generales que regirán las sucesivas convocatorias para la adjudicación de los puestos del Mercado Municipal de Abastos que en cada momento se encuentren disponibles, determinándose en cada convocatoria, mediante el correspondiente Anexo actualizado, la situación de los puestos y aquellos que sean objeto de licitación.

Durante el referido plazo, el expediente podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales, previa cita, pudiendo formularse las alegaciones o reclamaciones que se estimen oportunas.

Asimismo, el expediente y el Pliego estarán a disposición de las personas interesadas en el Portal de Transparencia/Sede Electrónica del Ayuntamiento de Gelves.

En Gelves, a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde Accidental.
Fdo. Pablo Cordero Herrera.

C.I.F.: P - 4104400 -

Código Seguro De Verificación	j/oVExxjbXqPxTz/tTKmPg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Cordero Herrera	Firmado	15/09/2026 14:33:18
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/j%2FoVExxjbXqPxTz%2FtTKmPg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

